

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6863.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 6 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIV.

## Sección oficial.

Tampoco publica la *Gaceta* del 3 noticias del movimiento carlista en la sección oficial.

Aparecen en la *Gaceta* las leyes decretadas y sancionadas por las Cortes Constituyentes, sobre facultades extraordinarias al gobierno y sobre agregación á la biblioteca y archivo de las Cortes del archivo y biblioteca de Palacio.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica el periódico oficial, se dispone que además de los casos á que se refieren los artículos 257 del reglamento de la ley hipotecaria y 87 del dictado para la ejecución de las leyes de matrimonio y registro civil, siempre que se halle vacante la dirección general de los registros civil y de la Propiedad y del Notariado, se encargue del desempeño de la misma, como director general interino, el segundo jefe del propio departamento.

También publica la *Gaceta* varios decretos del ministerio de Ultramar: declarando cesantes á D. Eugenio Alonso Sanjurjo, oficial de la clase de primeros, y á D. Emilio Heelin y D. Juan Gomez y Garcia, oficiales de la clase de segundos, y nombran á oficial de la clase de primeros á D. Pedro Antonio Hernandez, juez de término cesante, y de la de segundos á don Luis Ricardo Foré, abogado, y á D. Manuel Medina y Sanchez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Nos escriben de Murcia que el día 29 de junio se verificó allí una reunión de intrasigentes, que son todos los voluntarios de la República, en la que se propuso proclamar la independencia del cantón murciano; pero no llegó a votarse la proposición, disolviéndose aquella en medio del mayor orden. Parece que más tarde dichas fuerzas populares acordaron seguir la línea de conducta que les trae el gobernador civil de la provincia.

Según el proyecto de Constitución federal ya terminado, y del que en diferentes días hemos dado algunas noticias, establece que los poderes de la federación serán cuatro; legislativo, ejecutivo, judicial y de relación.

El presidente de la república será elegido por cuatro años, al principio de los cuales se fijará el sueldo del cargo, que no podrá variarse; el cargo de pre-

sidente es irrevocable. Existirá además un vice-presidente con sueldo que sustituirá al presidente en ausencias y enfermedades.

El presidente de la república tiene el deber de promulgar las leyes quince días después de ser votadas por la Cámara. Dispondrá además de los ejércitos de mar y tierra, cuerpo diplomático, relaciones, etc.

El presidente del tribunal supremo de Justicia tendrá igual sueldo que el de la república. Este cargo será de la elección de los magistrados del supremo, y estos á su vez serán elegidos por los magistrados de las audiencias.

La legislatura de las Cámaras durará dos años. Se elegirá un diputado por cada 50000 almas, y cuatro senadores por cada cantón. Los ministros no asistirán á las Cámaras sin previo mandato de las mismas, y se entenderán con ellas por medio de mensajes suscritos por el presidente de la república. El cargo de ministro es incompatible con el de diputado, y este con todo empleo ó comisión que tenga sueldo del Estado. Los diputados disfrutará de dietas.

Se consigna la unidad de aduanas y de aranceles, y se señala una sola contribución directa para la federación: los cantones podrán imponer los arbitrios que tengan por conveniente.

La federación estará representada por un delegado en cada cantón, el cual dispondrá del ejército, cobrará las contribuciones y velará por los intereses del Estado.

Se establece el ejército permanente y la reserva ó milicia nacional. Todos los españoles están obligados al servicio militar desde los 20 á los 40 años. Desde 20 años á 25 todo ciudadano estará obligado á un mes anual de ejercicio militar: de 25 á 30 años á quince días, y desde 30 á 40 á ocho días. Las armas estarán consignadas en los parques federales, y no se podrá disponer de ellas sin orden del poder central. Se establece la autonomía absoluta del municipio. Se establece la separación de la Iglesia y el Estado, quedando prohibido á los cantones el subvencionar ningún culto.

Parece que en Valencia van calmándose los huelguetas y regresando á sus talleres.

Un colega dice que el manifiesto de la minoría contra los actos del gobierno y de la mayoría lo suscribirán mas de 60 diputados.

Algunos individuos de la mayoría gestionan activamente para impedir que la minoría deje la Cámara, ó al ménos para que los que forman parte de la comisión constitucional no dejen de tomar parte en los trabajos de esta.

Muchos individuos de la minoría desean también no verse obligados á permanecer mucho tiempo lejos de la Cámara, á donde volverán en cuanto

se convengan del espíritu verdaderamente reformista de la mayoría.

Dice hoy un diario republicano: «Anteayer, según informes que tenemos por verídicos, dirigió el almirantazgo una enérgica comunicación al presidente del poder ejecutivo, acordando, con arreglo á las prescripciones de la ley, al ministro de Marina por los actos contrarios á ella que ha cometido. El almirantazgo se propone alzarse ante las Cortes de dichas ilegalidades, si en un breve término no da el Consejo de ministros solución satisfactoria á su demanda. Entre tanto, y para fortalecer la actitud levantada del almirantazgo, los jefes de los departamentos han empezado desde ayer á enviar sus dimisiones al señor ministro. De alguna de ellas hemos oído decir que llama la atención por su locución entera.»

Se han girado cuatro millones de reales á Vitoria para las atenciones del ejército.

Dentro de breves días presentará á la Asambleable el ministro de Hacienda un proyecto de ley sobre deuda flotante, el cual tiene ya terminado.

Apesar de los rumores que circulan sobre nombramientos militares para el Norte, aun no se ha acordado nada en consejo de ministros.

El gobierno en el consejo de anoche, acordó que se provean desde luego todas las vacantes de oficiales del ejército de Cataluña, con militares de acreditadas dotes para su puesto.

Parece que anoche en reunión de jefes de los voluntarios de Madrid, se acordó pedir al gobierno que salgan de esta capital las fuerzas militares, puesto que los voluntarios responden del orden. Por las observaciones aducidas por el Sr. Sorri y otros comandantes, se convino en no enviar al gobierno aviso oficial de este deseo, para que no pueda considerarse como una imposición, ni como propósito de crear antagonismos entre el ejército y el pueblo, puesto que la aspiración tiende precisamente á lo contrario y al fin de que haya mayor número de fuerzas disponibles para el teatro de la guerra.

Como en este mes cumplen de 16 á 18000 hombres del ejército actual, el gobierno se ocupa de la manera de proveer á esta necesidad, bien haciendo que continúen los cumplidos, bien apelando á las reservas.

El gobierno insiste, según informes autorizados, en desplegar toda la actividad y energía necesarias y posibles dentro de la Constitución, para asegurar el orden y restablecer la disciplina, y ya se ha tratado de algunas disposiciones para combatir á los carlistas de un modo decisivo y dentro de la facultad de la nueva ley votada por las Constituyentes.

El Sr. Suñer y Capdevila, que te-

nia las mejores disposiciones en favor de sus correligionarios, se encuentra con que apenas podrá atender á una pequeña parte de las mil y tantas peticiones que tiene recibidas en el poco tiempo que hace que ejerce el cargo de ministro de Ultramar. Así nos lo asegura quien mejor puede saberlo.

Bajo la presidencia del gobernador de Guipúzcoa se han inaugurado las juntas generales en la villa de Tolosa.

Acordaron adherirse á los poderes constituidos de la república federal, proclamada por las Cortes Constituyentes, y ofrecer al actual gobierno todo su apoyo para acabar con la insurrección carlista.

Los diputados federales que se proponen abandonar la Cámara son unos cuarenta y tantos; pero esta retirada temporal no implica el propósito de dejar definitivamente su puesto de diputado. Así lo explicarán en el manifiesto que piensan publicar mañana. El señor Cala está encargado de redactarlo y esta noche á las nueve se volverán á reunir los reformistas para firmarlo.

El ministro de la Gobernación no tenía hasta hoy noticia alguna de la comunicación que, según un periódico, le ha dirigido la diputación de Logroño, quejándose de que el general Espartero haya dejado de asistir al acto de la proclamación de la república.

Leamos en el *Imparcial*:

«El Sr. Carvajal está haciendo inauditos esfuerzos para allegar recursos con que satisfacer el cupon exterior, y tiene casi la seguridad de que algunas operaciones que ha iniciado en el extranjero, y cuya terminación espera realizar muy en breve, le proporcionarán los medios necesarios para conseguir su propósito.»

En el consejo de ministros celebrado anoche dió cuenta el Sr. Gonzalez, según las noticias de un colega, de las diversas medidas de carácter militar y urgentes que había adoptado, encaminadas todas al restablecimiento de la disciplina y á mejorar el estado de la guerra, las que merecieron la completa aprobación del consejo.

Este acordó además los nombramientos militares propuestos por el señor Gonzalez, y entre otros el del brigadier Sr. Diaz Larraza para secretario de Guerra, Acosta para capitán general de Cataluña, Martínez Campos para gobernador militar de Gerona, Crespo para la de Lérida, y otro mariscal de campo cuyo nombre ignoramos, para la de Tarragona.

Además se crean cuatro columnas que serán mandadas por brigadieres: uno de ellos será el brigadier Cabriñey. El consejo terminó á las dos y media.

El gobierno español, como ya ayer indicamos, ha formulado la correspon-

diente reclamación al ministro de Relaciones extranjeras francés á consecuencia de que el prefecto de los Pirineos había internado 50 prisioneros de la columna de Castañon, hecho que implicaba en cierto modo el reconocimiento de beligerantes á favor de los carlistas. El ministro manifestó que se había tomado esta determinación como medida de seguridad, pero nuestro gobierno insiste en que les debe dejar libres y á disposición del gobierno español.

El ayuntamiento de Granada acordó ayer cerrar el famoso arco de Viva Rambla, conocido vulgarmente por el arco de las Orejas. Hoy mismo se han practicado gestiones y enviado telegramas para evitarlo.

El gobernador civil de la provincia Sr. Hidalgo ha dado orden para que las mujeres públicas no puedan salir á la calle sino desde las doce de la noche á las diez de la mañana del día siguiente. También parece que ha dispuesto que se aumente la cuota que pagan para sostenimiento del negociado de higiene.

Ayer mañana ha celebrado una conferencia el ministro de fomento con los directores de las líneas férreas para tratar de conceder pases de circulación por ellas á los diputados.

En carta de Zaragoza fechada ayer se nos dice que no hay motivo para los temores que han corrido por Madrid de que pudiera alterarse el orden en aquella capital ó promoverse algún grave conflicto; y que lejos de ser cierto que se ausenten de allí algunas familias huyendo de imaginarios peligros, son muchas por el contrario las que de otros puntos se trasladan á Zaragoza.

El general Lersundi se hallaba mejor de sus dolencias, dando esperanzas de llegar á restablecerse.

Parece que el gobierno chino ha roto el tratado que había celebrado con el gobierno español autorizando á los súbditos de aquel imperio para que se establecieran en la isla de Cuba.

Es una complicación mas en las difíciles circunstancias en que se halla aquella isla.

Dice un periódico que los discursos dirigidos ayer por el nuevo ministro de la Guerra á los comisarios de las armas, han merecido grandes elogios por la energía y espíritu decidido en favor de la disciplina que en ellos resplandece.

El 27 se aseguraba en Bayona que el cura Santa Cruz cayó con su caballo en un barranco en Vera, rompiéndose una pierna y siendo trasladado á Hendaya en mal estado.

Un diario republicano, *El Pueblo*, dice que debería añadirse un artículo al Código penal, en estos términos:

— 248 —  
qué un joven, en apariencia tan sencillito, pudiese ser un asesino.

— ¡Ese hombre mental! — exclamó con enérgica indignación Sin-Suerte.

— He dicho la verdad, y voy á probarlo, — replicó Pablo Salbris. — Había querido salvar del patíbulo á ese desgraciado muchacho, y ya veis cómo me lo recomensan... Arrepentido estoy de no haber dejado que lo arrojen al mar.

— ¡Oh! ese hombre es un infame! — exclamó Sin-Suerte.

— ¡A ver si te callas! — dijo el capitán prosiguiendo dirigiéndose á Salbris: — Explicadnos ahora cómo se encontraba este joven en una caja de vuestra pertenencia.

Es muy sencillito, — contestó el impostor. — Este muchacho, de oficio saltimbanqui, habitaba un cuarto amueblado del sexto piso de la casa en que yo vivo...

— Es falso, — le interrumpió Sin-Suerte.

— ¡Te callarás! — gritó el capitán.

— 249 —  
Pablo Salbris continuó.

— Ayer mañana llamaron á mi puerta cuando yo iba á salir. Abro y me veo entrar á ese mozo cubierto de sangre y con un cuchillo en la mano, diciéndome:

— ¡Salvadle! ¡salvadle!

Se arroja de rodillas y me cuenta que en un acceso de celos, ha dado muerte á la hija del frutero... Lloro, se retuerce las manos, dice que tiene miedo á la guillotina... ¡Qué había yo de hacer! Compadecerme de él y salvarle, como habeis visto.

— Todo eso es una miserable impostura, — clamaba Sin-Suerte.

— Vamos á verlo inmediatamente, — respondió el capitán.

Estas palabras fueron acogidas con un vivo movimiento de curiosidad.

El capitán continuó:

— Ayer se me ha transmitido por telégrafo, sabiendo que debía hacerse á la mar, la filiación del asesino, que tengo abajo en mi cámara... vamos á verlo.

— 252 —  
Veniale á la memoria la leyenda del hombre del perro negro; leyenda siniestra que parecía destinada á pensar eternamente sobre su vida, haciendo de ella un largo tejido de desdichas.

Pero la naturaleza había puesto en aquel débil cuerpo un alma resuelta y bien templada, y el niño, dijo, sacando sus lágrimas:

— ¡Lucarél! Y ¿quién sabe? tal vez acabaré por triunfar de la adversidad.

¿Qué eran para él aquellos hierros que sujetaban sus pies y sus manos, comparados con el letargo que por espacio de cuarenta y ocho horas le había tenido envuelto como en una red de acero?

Estaba preso, es verdad; pero podía moverse, pensar y buscar un medio de evasión. Y este medio no tardó en encontrarlo. Así lo creyó, por lo menos, apalanzando los acontecimientos y las peripecias de su vida durante los últimos días.

— 245 —  
Exhaló un hondo suspiro y salió por completo de la caja.

No tenía otro vestido que su calzón de punto y su chaleco encarnado, porque, como se recordará, el señor de Neuville le había quitado la chaquetilla.

A pesar de la tempestad y no obstante la crítica situación del buque, el espanto de los pasajeros y la inquietud de la tripulación, aquella súbita aparición de un individuo saliendo vivo de una especie de ataúd, atrajo por un momento la atención de todos.

El capitán, que era lo que se llama un viejo lobo de mar, áspero y brutal en la forma, pero excelente hombre en el fondo, apoyó su ancha mano sobre el hombro del joven y le dijo con interés:

— Sepamos quién eres.

— Un infeliz á quien llevan á América por fuerza, — respondió Sin-Suerte.

Y reparando luego en Pablo Sal-

«Todo asesino que diga que se arrepiente quedará perdonado en el acto.»

Y añadió:  
«De este beneficio han empezado á disfrutar ya los soldados que aserinaron al coronel Martínez Lagostera, por habérselo arrepentido.»

—En Pancorbo hubo el lunes que lamentar algunas desdichas por efecto de una tormenta que descargó sobre el pueblo y su término, destruyendo algunas casas y todos los sembrados. La situación del vecindario era alictiva y se gestiona para que el gobierno dé algunas sumas del fondo de calamidades, á fin de atender á recorrer á las familias más necesitadas.

—Ayer pareció que se presentaron de nuevo en el café de París algunos ó algunos de los autores del atentado cometido en aquel establecimiento en noches anteriores, trabándose de palabras con la dueña del mismo y con algunos de los parroquianos. Además parece que dirigieron algunas amenazas á un corresponsal de un importante periódico extranjero muy conocido en Madrid. La autoridad acudió á tiempo de intervenir oportunamente, impidiendo que las cosas tomaran otro aspecto y adoptando las precauciones oportunas para evitarlas después.

—Así lo cuenta hoy un periódico.  
—En su sección de noticias publica la *Gaceta*, entre otras, las siguientes:  
«El gobernador de Barcelona participa que continúa la tranquilidad en aquella provincia, predominando en todas las clases la tendencia á la conservación del orden.»

—El capitán general de Burgos participa, con referencia á un telegrama del comandante general de Miranda, y éste, según noticias dadas por varios viajeros, que cuatro columnas habían batido con ventaja á la facción de Dorregaray.

—Según comunicación del alcalde de Reinosa, se ha presentado ayer en Benizana una partida compuesta de 400 desertistas, y la facción Hisro en Santa Gadea. Una descubierta de caballería llegó hasta el alto del Coco, media legua de aquella villa, que está vigilada.

—Nueva-York, 2.—Los republicanos federales de la Habana han dirigido un manifiesto á los cubanos, en el cual aconsejan la unión de los partidos y exhortan á los rebeldes á deponer las armas aceptando franca y lealmente la república española.

—Santander, 2.—Ha fondeado en este puerto el vapor correo de la isla de Cuba. Conduce la correspondencia, 113 pasajeros de cámara, 29 de proa, 37 oficiales y empleados y 463 licenciosos del ejército.

## ESTRANJERAS.

Se sabe oficialmente que ha desaparecido la fiebre amarilla en Montevideo.

El shah de Persia ha hecho magníficos regalos de brillantes, rubies, perlas y esmeraldas á la reina de Inglaterra. También ha instituido la nueva orden para las damas: un sol rodeado de rubies y brillantes; concediéndola sólo hasta el día á la reina y

princesa de Gales, ezrina y gran duquesa heredera de Rusia, emperatriz Augusta de Alemania y princesa real de Prusia. Su retrato con brillantes, que es otra orden de Persia, ha sido dada al príncipe de Gales y al príncipe Alfredo.

La emperatriz Eugenia acompaña al príncipe imperial su hijo en el viaje que este hace á la exposición universal de Viena. Tal vez encuentre allí á la reina Isabel y de seguro al príncipe Alfonso. Dice que uno de los objetos de esta excursión, aparte de visitar la sección francesa, es examinar el admirable sistema de embalsamamientos del italiano Marini, que petrifica los cadáveres mucho mejor que el sistema egipcio, dejándoles toda su belleza y manteniéndola viva. Como puede emplearse aun después de un año de la muerte, tal vez desee aplicarlo al emperador Napoleón antes de encerrarlo en el sepulcro levantado por la reina Victoria.

Los Estados Unidos han presentado en la exposición de Viena una pasta de gutta-percha blanca para empastar la dentadura. Ya no hay que orificar.

Suiza se ha cubierto de gloria en la exposición de Viena: ha llegado en el hilado de algodón el número 400, que era el sueño dorado de los fabricantes de todas las naciones.

Mañana llegará el shah de Persia á París, donde permanecerá algunos días.

## Gaceta.

—**Discordia.**—Grande es la que por tercera vez se ha suscitado entre los reyes de la Catedral y la Compañía. Diez minutos tenía este ayer de atraso respecto de aquel. Llamamos también por tercera vez la atención de quien pueda poner en paz á estos dos marcadores del tiempo, para que se eviten los perjuicios y equivocaciones que causan y se vea si es posible prevenir el mal para lo sucesivo.

—**Junta.**—Hoy, y á la hora que se marca, tendrá lugar en el local de la Administración económica de esta provincia la reunion de los gramícos siguientes: Plateros en portal, Pintores de brocha, Torneros, de 8 á 9 de la mañana.—Sastres y Molistas que confeccionan ropas con género de los parroquianos, de 9 á 10.—Constructores de sillas con paja y maderas bastas, Vaciadores de navajas, de 11 á 12 de la mañana.—Zapateros, de 1 á 2 de la tarde.

—**El vigía.**—Sigua el zórculo de marras—á las gentes asustando,—y diciéndole á grandes voces:—«¡fuera, señores, que mancho!»

—**Turco.**—Nos indican algunas personas, y con razón, la conveniencia de que alternaran los faroles del alumbrado público que á última hora de la noche se quedan encendidos, para que todos los vecinos disfruten de las ventajas que esta medida proporciona. No sabemos si para esta operación habrá algún obstáculo material, pero si no lo hubiera, sería muy conveniente la reforma, al menos en los barrios que no sean del centro.

—**Bien hecho.**—El gremio de cortadores de reses ha tenido á bien nombrar su Administrador particular á D. José María Barbudo y Coronado, que viene desempeñando dicho cargo por el Municipio, con el objeto de que los abastecedores se entiendan con dicho señor para la cobranza de las reses. Nos parece muy oportuno este nombramiento, no solo por lo que afecta al gremio de cortadores que con ello prueba su buen deseo, sino por las circunstancias de la persona designada, que es muy competente por sus conocimientos y por la exactitud de que tiene dadas muchas pruebas.

—**Almoeda.**—Mañana á las once del día habrá almoeda de ropas en el Monte de piedad de esta capital.

—**Bien venidos.**—Han llegado á esta capital nuestros estimados amigos los Sres. D. Nicolás Laborlo y D. Ramón Saldaña, diputados á Cortes por los distritos de Posadas y Montilla en esta provincia.

—**Cantar carniceiro.**—La carne sube dos cuartos.—Qué dolor de carne mía,—cuantos trabajos me cuesta—el tenerla tan lucida!

—**Antevotacion.**—Una comision de electores republicanos pertenecientes al cuarto distrito, que comprende las parroquias de San Nicolás de la Villa, San Miguel y la Merced, han hecho la convocatoria para realizar una antevotacion, que tendrá efecto esta noche en el teatro que fué de verano, para designar cinco candidatos que se han de votar en las próximas elecciones municipales.

—**Limpieza.**—Figúrese el lector que á las once de la mañana varios encargados de la limpieza pública barren la calle de la Librería, y que no solo hacen esta operacion en medio del día, sino que no riegan y levantan una espantosa nube de polvo, que daña á los establecimientos y á los que en ellos compran, y no solo pasa así, sino que constatan mal á los vecinos que reclaman: pues todo esto que se han figurado es verdad, y así como hemos elogiado este servicio en varias ocasiones que lo ha merecido, por lo mismo hacemos hoy esta indicacion en la seguridad de que seremos atendidos.

—**Misa nueva.**—El Domingo venidero celebrará su primera misa en la Iglesia de San Rafael el nuevo presbítero D. Manuel de Torres y Torres, en cuyo acto solemne predicará el señor D. Rafael Barberini, canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Córdoba.

—**Recapitacion.**—Es probable que desde mañana vuelva á ver la luz pública nuestro estimado colega *El Conservador*.

—**Subasta.**—El once del corriente se subasta en Espejo el arbitrio sobre alquiler de pesas y medidas.

—**Movimiento.**—Ha sido nombrado Jefe de la seccion de Fomento de este Gobierno civil D. José Alvarez y Sierra.

—**Totum revolutum.**—Ayer tuvimos cañones,—y huracanes y tormentas.—Ya ni las nubes se libran—del contagio de la tierra.

—**Almanaque.**—Para corresponder á los constantes favores de que nuestra publicacion es objeto, hemos pensado en dar mayor importancia á nuestro regalo de Pasqua, repartiendo un cuadernito que además del almanaque acostumbrado, contenga datos

y curiosidades que no solo recreen, sino que sean de utilidad suma para los labradores, para el comercio, para los artistas de todos oficios, para todas las clases en fin de la sociedad. Con tiempo haremos esta indicacion para que cada cual nos haga las observaciones que guste.

—**Sea.**—En el presupuesto municipal parece se ha consignado la cantidad necesaria para concuir el ensaecho de la calle del Condé Gondomar. Falta hacer.

—**Etimología de Julio.**—Estos meses que se llamaba antiguamente, en Roma, *quintilis* ó quinto mes—estónces—del año, cambió luego su nombre por el de *Julius*, en obsequio de *Julio César*, que habia nacido el catorce del mismo y en memoria de la correccion que hizo en el calendario romano el año cuarenta y cinco antes de Jesucristo. El dios tutelar de *Julio* era Júpiter. Se representa por un hombre desnudo, tostado por el sol, con los cabellos rubios, coronado de espigas y con un castillo de moras en una mano. El león, signo del zodiaco, que indica los calores excesivos, está á sus pies.

—**Beneficio.**—Para que pueda el vecindario surtir de agua de las fuentes del patio de los Miraflores el mayor tiempo posible, ha dispuesto el cabildo eclesiástico que queden abiertas las puertas hasta la una del día, en vez de cerrarse como antes á las doce. Es muy digno de elogio este acuerdo, que agradecerá la poblacion entera.

—**Tropas.**—Confiamos lo los rumores de que ayer nos ocupamos, dice *La Correspondencia de España*. «La columna Loño, que salió de Sevilla, ha sido destinada á Córdoba.»

—**Lagartijo.**—Hoy saldrá á la plaza de Madrid el célebre diestro cordobés á dirigir la corrida con su traje de torero, pero sin tomar aun parte en la lidia.

—**El Antifóto.**—El último número de esta interesante revista católica, contiene lo siguiente: Los CATÓLICOS LIBERALES.—ARJIDES DE LA IMPERDIDA.—ANIVERSARIO.—UN MILAGRO.—TRIUNFO DEL CATOLICISMO.—MURTE DE RATAZZI.—EL BUEN CAMINO.—FUEGO DEL CIELO.—EXPLICACION DEL PADRE NUESTRO, por *Chateaubriand*.

—**Vista.**—Mañana además del que tenemos anunciado debia ver la Diputacion provincial un recurso de D. Antonio Carbonell contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital sobre imposicion de cuotas por arbitrios, y otro de D. Rafael Ortiz y veinte y dos individuos mas del gremio de taberneros para que se rebaje la cuota que se ha designado á los expendedores de vinos y aguardiente, cuyos actos se han trasladado al día diez.

—**Efemérides.**—Hoy.—1300.—D. Fernando el Emplazado concede una carta puebla á la villa de Castroverde.—1824.—Fué ahorcado en Murcia el célebre bandido Jaime el Barbudo.

—**Artista.**—Ha llegado á esta capital el Sr. Manerini, celebrado tenor según nos aseguran, el que tal vez se deje oír de los aficionados.

—**R. E. P.**—Ayer ha sido conducido á su última morada el cadáver del joven y excelente presbítero D. Rafael Alonso y Rivas, que después de una penosa enfermedad, adquirida tal vez á causa del celo y constante laborio-

sidad con que se dedicó á los trabajos de su difícil ministerio, ha bajado al sepulcro en la flor de su edad, y cuando se le presentaba un porvenir lleno de virtuosas acciones y de caritativos trabajos. Que Dios haya premiado sus merecimientos y dé á su atijida familia el consuelo que tanto necesita y que nosotros le deseamos.

—**Expendedurias.**—La Administración económica ha encargado á los Alcaldes de esta provincia que se cercioren si las expendurias de tabaco de sus respectivas localidades están bien surtidas y si el que se espere de procedo de los almacenes de la Hacienda.

—**Desgracias.**—El día tarde del martes último fué cogido entre dos wagones el jefe de estación de Benicarlón. Inmediatamente fué avisado el director de la línea, quien en compañía del médico de la misma don José María Roby fueron al citado pueblo, teniendo el gran disgusto de encontrarse ya cadáver á aquel honrado empleado. Después de la autopsia volvieron á Sevilla á altas horas de la noche. También en la línea de Sevilla á Cádiz, no sabemos en qué punto, un niño como de año y medio ha sido atropellado por el tren-correo ascendente, quedando muerto á la vista de su infeliz madre.

—**Municipio.**—Segue el traslado municipal en Málaga. Se ha admitido la dimision al segundo Alcalde, y el primero que también la presentó se le ha hecho desistir de ella.

—**Carbon.**—Se va á contratar el carbón vegetal necesario en las factorías de utensilios de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Badajoz y Jerez. La subasta se celebrará el veintiseis del actual á las doce del día en la Intendencia militar de Andalucía y en las comisarías de guerra de Cádiz, Córdoba y Badajoz.

—**Un divertimento.**—En las tardes de los días diez y ocho y diez y nueve del corriente habrá en Fernán Núñez dos corridas de reses, en las que mátará el aplaudido Manuel Molina, hermano de Lagartijo, que ya ha demostrado en varias ocasiones su valor y sus buenas disposiciones.

—**Riqueza.**—Hasta el ocho del corriente se halla de manifiesto en Aguilar el cuaderno de la riqueza.

—**Topografía.**—El Sr. Gobernador ha hecho saber á los alcaldes de esta provincia que deben prestar su auxilio al cuerpo de Topografía en la formacion del mapa de la de Málaga, para que los deslindes de los pueblos situados en la línea divisoria de ambas provincias se lleve á efecto en la forma correspondiente.

—**Vacante.**—En tal estado se halla la plaza de médico cirujano titular de Pedroche, dotada con mil pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta el veintiseis del presente mes.

—**Música.**—Con el Sr. Carvajal ha ido de Sevilla á Málaga una charanga agregada á las fuerzas de su mando.

—**Cuentas.**—Durante el mes de Julio se hallan expuestas al público en Luena las cuentas del Pósito de mil ochocientos setenta y uno á setenta y dos.

—**Expedición.**—A su regreso se detuvieron los voluntarios de Málaga algunas horas en Montilla y otros pueblos de esta provincia.

bris y señalándole con el dedo añadió.

—«Ese hombre es! Sí, le reconozco... ¡Es un infame! Quiso arrojarse sobre él, pero un marinero le cogió por un brazo y le contuvo.»

—«Más tarde aclararemos esto,—dijo el capitán, á quien la franca fisonomía de Sin-Suerte era más simpática que la de Pablo Salbris, que solo le gustaba á medias.»

Aliviado el buque de todo el lastre que acababa de sacrificar, se habia ido poco á poco levantando, hasta que una ola más alta y más fuerte que las otras le arrancó del banco de arena y lo devolvió á la mar, sobre la cual empezó á flotar desahogado y raso como un pontón.

La noche fué horrible y se hizo necesario luchar hasta el día contra la tempestad y mantenerse á distancia de las costas inglesas, que se descubrieron á través de la bruma, por el temor de arrojarle otra vez sobre los escollos.

zo hasta tanto que ellos guemos á algun puerto de Inglaterra donde reparar nuestras averías, y allí le entregaremos á un buque francés para que le conduzca á su país á disposicion de los tribunales.

Sin-Suerte vertía ardientes lágrimas en tanto que se le aherrojaba, según las ordenes del capitán.

## CAPITULO XX.

### Esperanzas.

Apisionado en la cala del buque, Sin-Suerte se puso á reflexionar.

Asaltaronle los recuerdos de su infancia, y pasó revista á sus días de desgracia, que eran infinitos desde aquel en que murió la que llamaba madre, la pobre Magdalena, hasta la hora en que los saltimbanquis se compadecieron de él.

Sin-Suerte se juzgó salvado y esperó lleno de confianza.

Volvió á subir el capitán con el telérama en la mano y se puso á leerle examinando al mismo tiempo á Sin-Suerte.

Las señas del asesino estaban detalladas así:

«Edad, 19 años próximamente; estatura regular, delgado, pelo castaño, ojos azules, barba naciente, oficio saltimbanqui.»

Por una misteriosa fatalidad, esta filiacion correspondia á la de Sin-Suerte, y su calzon de punto, mitad amarillo, mitad azul, atestiguaba una profesion idéntica.

Sin-Suerte se cubrió el rostro con ambas manos.

—«¡Oh!—murmuró.—No puedo desmentir mi nombre... ¡Con razón me llamo Sin-Suerte!»

El capitán creyó ver una confesion en estas palabras, y dijo dirigiéndose al segundo de á bordo:

—«Hacedme encadenar á este mo-

Pero antes de amanecer, empezó á caer el viento; una calma relativa sucedió á la tempestad y la tripulacion salvata empezó á tranquilizarse.

Entonces volvió á fijarse la atención en Sin-Suerte, á cuyo alrededor se habia formado un círculo de curiosos.

Sin-Suerte retiró su historia; pero la historia de Sin-Suerte era inverosímil, y una palabra bastó á Pablo Salbris, acusado por el joven, para demostrarlo.

—«Capitan,—dijo,—¿no ha sido vuestro buque visitado en el día de ayer?»

—«Sí,—respondió el capitán.—

—«¿En busca de un joven saltimbanqui secado de haber dado muerte á pufiladas á su querida?»

—«Exactamente.»

—«Pues bien,—dijo con frialdad Salbris,—hé ahí el asesino.»

—«Algo es un mormito entre los circunstancias, que se resistian á creer

**Mucho ojo.**—En Fuente Obejuna se ha formado causa por falsificación contra un desconocido que, firmándose con el nombre de Antonio R. Sero Vázquez, ha presentado al cange en la Administración de Rentas sellos de comunicaciones.

**Caracoles!**—Un ciudadano enfermo de un atracón de caracoles. Avocado un médico, llegó a visitarle y le preguntó: ¿Cuántos comió usted, hombre?—¡Otra!—¿Y los que se le ponían por delante?—Los caracoles son indigestos,—observó el doctor.—¡Los caracoles!—¡Los caracoles!—murmuró el paciente; lo que a mí me matan son las cáscaras. (Se había comido un millar de caracoles con sus correspondientes viviendas.)

**Alarma.**—Se dice que en Coiba ha ocurrido alguna alarma estos últimos días con motivo de ciertas dificultades suscitadas.

**Transformación.**—Aseguran algunos periódicos de Londres que la voz de la Patti se ha convertido en una verdadera voz de contrato, sin que por este cambio haya perdido nada de sus notas altas.

**Locomoción.**—Enrico Di Iorio, afamado velocipedista lombardo, emprendió el 19 del pasado en su velocipede el viaje de Milán a Viena. No es la primera vez que los periódicos de Italia nos hablan de este viajero especial. En otra ocasión fué en poquísimo tiempo de Génova a Spezia y de Spezia a Volterra, y en menos de 15 horas otra vez tan bien recorrió más de 100 kilómetros, yendo desde Florencia a Bolonia.

**Desastres.** En el nuevo incendio ocurrido últimamente en Boston se quemaron 27 edificios, cuyo coste, sin contar con el terreno que ocupaban, asciende a 642.000 pesos fuertes. Entre ellos figura el teatro del Globo, el salón de Arlington, el museo de anatomía y el hotel internacional. El valor de las otras propiedades destruidas hace subir a que la suma a más de un millón de dólares. Se cree que el este horrible siniestro hubiera ocurrido de noche habría quedado la hermosa ciudad de Boston reducida a un montón de cenizas.

## Boletín religioso.

Hoy Santa Lucía y compañeros mártires.—Mañana San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.

**Jubiléo circular.**—Hoy en la iglesia de Trinitarios Descalzos, por la testamentaria de D. Arcadio García y doña Teresa Vázquez.—Mañana parroquia del Salvador por unos devotos en sufragio de sus difuntos.

Hoy séptimo día de novena a María Santísima del Carmen, en la iglesia de San Cayetano, dando principio a las seis de la tarde: predicará el señor D. Camilo Llacer y Gosalvez.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.—Mañana a Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Gran función para hoy.—2.ª de abono.—La magnífica ópera del maestro Donizetti, en cuatro actos, *Lucrecia Borgia*.—A las 9.—Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—1.ª. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con id., 7.—Silencillos de paraiso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraiso, 3.

## Correo de ayer.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA

Madrid 3 de Julio de 1873.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Con un calor excesivo como el de hoy, no es posible que nadie pueda formar juicio ni criterio de nada, y menos de cuestiones tan importantes y de tanta trascendencia como las actuales. No obstante, es necesario sacar fuerzas de flaqueza y ocuparse de la salvación de la patria, porque no hay duda,

la patria está en peligro, y está en peligro hace mucho tiempo por los desaciertos de los que no han tenido nunca más norma que la utilidad propia. Las Cortes, que hoy no llevan más que un mes, y ya se encuentran en el mayor desquiciamiento, nos dan una prueba exacta de ello.

Sin discusión alguna fundamental ni de principios, sin haber tocado ni una vez siquiera la cuestión social que tanto preocupa a todos los ciudadanos, entra la división de los unos que al plantearse la república no han pensado más que en crear una situación propia y especial, y de aquí el que al llegar un conflicto hayan visto a sus pies el abismo; y los otros, que no escasos tampoco de ambición, exageran mucho, y esto lo hacen a la sombra de un hombre como Roque Barcia, que todo es fe, ilusión y amor a su patria; pero que no se fija en lo que conviene y sueña en los espacios imaginarios. ¿Es posible que así se consiga nada? ¿Saben los que tal hacen a dónde van?

En resumen, la mayoría quiere bajar la bandera de la república entronizar un sistema eminentemente moderado; la minoría quiere seguir más allá, pero no todos los individuos que la componen tienen el mismo criterio, hasta puede decirse la misma razón.

Hoy se ha reunido la minoría, y han discutido el manifiesto, en el que se hace la debida explicación de las causas por las que se retiraron de la cámara.

Este documento está redactado por el Sr. Cala, y en él, si bien no se establece un plan de gobierno fijo, es lo cierto que se hace la declaración de que están dispuestos a no consentir con su presencia que se falte a la ley ni al derecho, ley y derecho que, no puede negarse, han sido hollados.

Esperan los diputados de la minoría que su manifiesto sea bien recibido en el país, y no lo dudamos, porque el país se acerca a aquel que pronuncia la más pequeña palabra de consuelo a sus males.

El inspirador del actual gabinete, Sr. Castelar, está muy ocupado, porque nada se hace sin contar con él y sin que él lo diga. Así es que hoy el presidente del Consejo de Ministros es el antiguo Ministro de Estado, cuya política es la continuidad de los radicales.

El ministerio de la Guerra ha variado completamente; ya no se habla de medidas radicales, y si por el contrario de medidas restrictivas. Todos los jefes de los cuerpos son relevados, y se trata de reorganizar el ejército.

Adjunta es la copia del manifiesto, que en este momento se aprueba.

### El correspondiente.

Hé aquí el manifiesto que se cita: Los diputados que componen la izquierda, el centro reformista de la Cámara, se hallan en la necesidad de exponer sus agravios ante el país, aunque no sea más que por justificar la determinación que han adoptado de no asistir por ahora a las sesiones de la Asamblea Constituyente.

Considerase la izquierda rebajada en su dignidad, por una serie de actos que componen todo un sistema de deliberada hostilidad ó de menosprecio profundo, y si las individualidades políticas tienen la obligación de prescindir de sus ofensas personales, no pueden hacer lo mismo las agrupaciones porque son resortes del organismo del Estado, y depositarios de las formas de un partido, que pierde en la opinión pública, cuanto se deprime sus representantes.

Separadamente el Gobierno de la República, y la mayoría, han emprendido con sus últimas determinaciones una marcha funesta, han destruido de un solo golpe todo el edificio de nuestra propaganda y rasgado la bandera de libertad y justicia a cuya sombra hemos combatido contra tantas reacciones, y no era digno del centro reformista sancionar con su presencia propósitos, que aunque fueran honrados, son de seguro ciegos, trastornadores y liberticidas.

Desde un principio se deslindó la izquierda de la Cámara para su determinación de plantear inmediatamente las reformas que había venido sosteniendo el partido republicano en su incontestable propaganda; pero expresó su deseo con tanta mesura, que no suscitó el menor conflicto a ninguno de los pasados ministerios.

Mal correspondida fué su prudencia, pues, desde un principio también, la mayoría consideró a los reformistas más

que con desprecio, con enemistad, y les negó las consideraciones que en el régimen parlamentario se otorgan a las minorías, consideraciones que han disfrutado todos los republicanos en plena dominación realista. Y ha venido aconteciendo que en algunas de las soluciones que la trémula política de ciertos grupos ha dado a las dificultades por ellos mismos suscitadas, se ha requerido el parecer de la minoría, si no para seguirlo, para apreciarlo siquiera; y ha sucedido además el caso nuevo en los fastos parlamentarios de nuestro país de negarse a una minoría numerosa, un puesto en la mesa de la Cámara, cuando hasta las disposiciones mismas del reglamento, hacen precisa la intervención, no ya como garantía de imparcialidad, sino como recurso de defensa.

Tantos y tan sistemáticos extravíos, los repetidos rigores de la presidencia y las agitaciones de la mayoría contestando en tumulto a los razonamientos, daban a conocer a las claras que estaba resuelta a seguir cierto camino y que acaso deseaba verse libre del saludable contrapeso de la oposición.

Sin embargo, la izquierda ha reprimido una y otra vez los impulsos de su dignidad, que a todos los sacrificios venían dispuestos los republicanos que lo componen, para contribuir honradamente al afianzamiento de la República federal: a todos los sacrificios venían dispuestos, menos a ser cómplices de ningún modo en el atentado funesto de destruir la libertad y la República, negando la democracia que es su único fundamento.

Peró en estos últimos días, se ha urdido sigilosamente una especie de trama liberticida. Sin que hubiera el más leve indicio anterior, se convocan en extraño recinto muchos Diputados con la cautela de no invitar a ninguno de la minoría, se habla en nombre del Gobierno, se pinta con negros colores la situación del país, se exhorta a los asistentes, y se les arranca, para salvar la República, el ofrecimiento parece increíble de matar la democracia haciendo los derechos individuales. Y sin dar tiempo a la reflexión, se trasladan todos al palacio de la Asamblea en que la hora, presentan una ley cuya redacción atropellada atestigua el delirio, la declaran urgente, saltan sobre el Reglamento, y reducen a un minuto el tiempo para estudiarla; por milagro consigue la minoría reaccionar una enmienda de cuatro renglones, y casi sin discusión, la ley pasa el trámite más peligroso. Gracias a tan censurables recursos, se encuentra ya pendiente solo de la votación definitiva.

En este proyecto de ley se autoriza al Gobierno que preside el Sr. Pi y Margall para destruir todo el derecho escrito y para sobreponerse a los derechos individuales que son, según nuestro dogma, superiores a todos los poderes.

Durante la breve y vertiginosa discusión se arrojaron afirmaciones para atar a la conciencia y oscurecer el conocimiento, y entre ellas la de que rigor tamaño iba dirigido contra los carlistas. ¿Qué importa la denominación del delincuente para los agravios fundados de la justicia! Pero aun este rebuzno iba dirigido bien pronto destruido cuando la mayoría desechó otra enmienda presentada por algunos dignos diputados que representan comarcas donde es tradicional el odio de los liberales a los partidarios del oscurantismo.

Si aun pudiera quedar alguna duda respecto a las intenciones del Gobierno y de los funcionarios que le siguen y le obedecen; si alguien pudo en la discusión primera creer que la amenaza y el golpe iban dirigidos solamente a los carlistas, bien pronto el bando de una de las autoridades de España más próximas al Gobierno, el bando del gobernador de Madrid publicado al siguiente día descubrió todo el secreto de la trama; que las impaciencias denuncian siempre los malos deseos.

El ministerio hizo suya la medida, y tras largo y tormentoso debate la Asamblea Constituyente tendió sobre el atentado el velo de su autoridad; atentado que no tiene ejemplo, no se diga ya en países regidos por instituciones democráticas, pero ni siquiera en los que son meramente civilizados.

¿Cuál será la situación de los españoles cuando el proyecto alcance la aprobación definitiva?

Haber perdido como hombres los derechos naturales, y como ciudadanos no tener el derecho de transitar por las calles ni el de cerrar a los soldados las puertas del hogar.

¿Qué consecuencia la de ciertos gobernantes defender la legalidad monárquica en todo lo que ha podido dañar a la república y quebrantarla en lo poco que favorece a la libertad!

La izquierda reformista de la Cámara no puede continuar asistiendo a las sesiones de una Asamblea que autoriza tan tremendos atentados: no puede contribuir a confeccionar una Constitución donde los derechos naturales han de quedar legibles, y la persona y el hogar del ciudadano al capricho de una autoridad cualquiera: no puede, i.º, la minoría reformista intervenir en la confección de un Código que, según los pasados acuerdos, tiene necesariamente que ser más reaccionario que la última Constitución realista. La minoría, pues, deja de asistir a las sesiones, y se lleva la bandera sagrada del partido para que no se manche con las impurezas del doctrinarismo.

Después de dar esta satisfacción al país, harían los diputados que componen el centro renuncia definitiva del mandato que han recibido; pero como saben que la política es caprichosa, tienen todavía un resto de esperanza y cuentan con que acaso en adelante sea posible que contribuyan, sin desdoro de su dignidad y en bien de la patria, a la consolidación de la República sobre la base invariable del derecho y de la justicia.

### Madrid 2 de Julio de 1873.

José María Orense.—Francisco Diaz Quintero.—Ramon Cala.—Luis Blanco.—Alberto Arauz.—Leon Merino.—Emigdio Sanamaria.—José Navarrete.—José Ugarte.—Francisco Valero.—Ramon Moreno.—José Vicente Agustí.—Antonio Galvez Arce.—José Ramon Fernandez.—Antonio las Casas Gines-troni.—Leon Tillet.—Ramon Saldaña.—Nicolas Laborde.—Rafael Veredas.—Vicente de Caso y Diaz.—Alfredo Saulallo.—Angel de Torres Gomez.—Pedro Bernad.—Antonio Sabau.—Francisco Casaldueiro.—Pedro Montemayor. Pascual Carfés.—José Perez Guillen.—Francisco Chirivella.—José Lluç.—José Rodriguez Sepúlveda.—Angel Armentia.—Ramon Castellanos.—Mariano Garcia Criado.—Alberto Ruiz Royo.—Francisco Gonzalez Chermá.—Antonio Alfaro Jimenez.—Serafin Olave.—Cesareo Somolinos.—Nemesio Torre Mendicuti.—Cesareo Rivera.—Romualdo Lafuente.—Cirilo Tejerina.—José Martin Benita.—Francisco Forasté.—Miguel Daufi.—Juan Feñó.—Aniano Gomez.—Gerónimo Poveda Nougueron.—Santiago Riesco.—Mariano Galiana.—Juan Alcobá Cabrera.—Roque Barcia.—Eduardo Carvaja

### CORTES.

La sesión del 3 de las Cortes Constituyentes; empezó a las tres bajo la presidencia del Sr. Salmeron, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. La Rosa contestó a ciertas alusiones que ayer le dirigió el marqués de Santa María sobre los bienes del patrimonio.

Después de rectificar los Sres. Sorní y Santa Marta se leyó una proposición pidiendo que el Estado ceda a los municipios los edificios del patrimonio destinados a escuelas públicas, proposición que apoyó el Sr. Sainz de Rueda, siendo tomada en consideración.

Continuó la discusión de la interposición del Sr. Navarrete.

El Sr. Benitez de Lugo habló para alusiones acerca de un plan de hacienda que había concebido; y tomando parte en el debate el Sr. Carvajal, declaró que la hacienda española podía cumplir todos los compromisos, y que si bien no desconocía los apuros de la misma, podía decir que se pagaría cuanto la nación debía pagar, puesto que España, aun en las épocas de mayor decadencia, era honrada y digna.

También el Sr. Tutau hizo algunas observaciones sobre la administración y acerca de su conducta como ministro de Hacienda.

Con pretexto de una alusión, el señor Abarzuza pronunció un notable discurso declarando que la política de la mayoría, única que podía salvar la república, era una política de atracción, franca, generosa, como la habían predicado en la oposición y habían significado el Sr. Figueras desde el banco azul, y el Sr. Salmeron desde la presidencia de la Cámara; que estaba

conforme con el programa del Sr. Pi, pero que debía recordarle que aun no habían sido castigados los asesinos del coronel que en Sagunto murió cumpliendo con su deber. (Aplausos.)

Tocó al Sr. Estévez el turno, y contestó a diversas alusiones del señor Navarrete, diciendo que no debía éste sentir su salida del ministerio, porque hubiera hecho muchas cosas contrarias a las que el Sr. Navarrete deseaba.

El Sr. Romero Robledo se hizo cargo de algunas alusiones y después espuso su interposición.

Empezó por explicar su posición en la Cámara, declarando que venía por voluntad propia, y en cumplimiento del deber que contrajo con sus electores; no en representación de ningún grupo monárquico, sino en representación del principio de orden, libertad y justicia.

Negó que la cámara actual fuese la representación de la mayoría del país, sino de un partido que estaba en minoría.

Explicó las causas principales que contribuyeron al retraimiento de los partidos monárquicos, según las cuales el gobierno del Sr. Figueras había faltado a los altos deberes que le imponía su misma victoria, puesto que no era posible a los vencidos luchar con iguales fuerzas, como en los casos en que existía una legalidad, y a ella se atemperaban todos los ciudadanos.

«Decidme,—esclamaba el orador,—si en la lucha electoral se hubiesen presentado candidatos monárquicos y hubiérais creído que iban a vencer, ¿os habiérais dejado arrebatar la república?» (Únos, sí. Otros, no.)

Trató de la abdicación del rey Amadeo, diciendo que aquellas Cámaras dieron un golpe de Estado, cerraron el libro de la Constitución, crearon la dictadura y proclamaron la república, sin tener después valor para apoderarse del poder ni virtud para entregarlo, constituyéndose una Asamblea absurda.

Habló de la comisión permanente, considerando que el gobierno había cometido un acto arbitrario al disolverla.

Negó que el 23 hubiese sublevación ni victoria, como el gobierno aseguraba, puesto que no había sublevados, ni conquistadores, siendo el resultado de todo la prisión de Topete y Serrano, los dos modernos campeones de la libertad.

Se ocupó después de la cuestión de Hacienda, elogiando la conducta del Sr. Carvajal, censurando los planes de los Sres. Tutau y Ladico.

Recomendó al gobierno que no dilapidase el dinero gastando tristemente en francos y en voluntarios para alcanzar los frutos de Leganés y de Sevilla.

Se suspendió la discusión votándose definitivamente en el intermedio un proyecto de ley.

A juzgar por el aspecto de la discusión, esta durará todavía largo rato.

A las siete cerramos el alcance.

La *Gaceta* del 4, como la de los últimos días, no publica en la sección oficial, noticias de la guerra

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias y partes siguientes: En la sesión de ayer no terminó su discurso el Sr. Romero Robledo por hallarse bastante fatigado.

Se procedió a la votación definitiva del proyecto de ley sobre renovación forzosa de los pagarés del Tesoro, pero no pudo ser válida por falta de número suficiente de votantes.

Se eligió la comisión que ha de incautarse de los bienes que fueron del patrimonio real, y se levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

—La *Iberia* dice hoy:

«Anteayer salió de Girona el batallón cazadores de Manila para el teatro de la guerra; pero a poco trecho de la ciudad se insubordinó una de las compañías, tirando las armas, negándose a marchar, y pidiendo las licencias absolutas. En vano los oficiales agotaron todos los recursos de la persuasión y de la energía; nada consiguieron; los soldados no quisieron seguir, y no siguieron.»

—Segun rumores, el cabecilla Hierro con 400 infantes y 55 caballos ha repasado el Ebro, dirigiéndose a Castilla. El capitán general de Valladolid ha adoptado algunas medidas y se propone estar sobre aviso.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

**KENNISA**

**QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.**—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este especifico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Deposito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 prol., Madrid.

En Córdoba, don Brulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

**Novísimo Manual del Estudiante de Derecho,**

ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al exámen de Grado de Licenciado, en Derecho Civil y Canónico, por Don Vicente Olivares-Bico. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

**Novelas completas por 4 reales.**

Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez.  
Los tenorios de hoy, por el mismo.  
Los farsantes, por el mismo.  
La gente cursi, por Ortega y Frias.  
El Neufraigo de la Medusa, por el mismo.  
La gente de media-noche, por el mismo.  
Pompeya, la ciudad desenterrada, por San Martín.  
La mujer de usted, por Ricardo Espúlveda.  
El club de los solteros, por Moya y Bolívar.  
Coche y caballo por Ruiz y Perez.  
El fin del mundo por Gil y Luengo.  
La escuela, por Jacinto Labaila.  
Cuéntos, trucos y novelas, por Alarcon.  
Todas encuadernadas en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 31.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce decoradas.  
Idem en cunas y camas de hierro.  
Surtido general de ferreteria.  
Utensilios de cocina, hules, bombas para sajar agua.  
Cartuchos y tacos para escopetas Lafrechet.  
Hawolvers y cápsulas para los mismo.  
Pólvora superior para caza.  
Grin vegetal.  
Colchones de varias clases.  
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.  
Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

**Estudios privados de Medicina.**

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

**Temporada de baños.**

Don Manuel Rodriguez y Gonzalez, dueño de la antigua casa de huéspedes situada en Sevilla plaza del Pacifico núm. 2, antes Magdalena 3.

Ofrece á sus favorcedores la que ha establecido en San Lúcar de Barrameda, en la calle de la Bolsa núm. 5, con hermosas vistas á la Cañada, durante la temporada de baños, donde hallarán los que gusten favorable con su asistencia, cómodas y espaciosas habitaciones y el esmerado trato que tiene acreditado. Los pedidos de habitaciones, pueden hacerse con anticipación por los muchos compromisos que tiene, dirigiéndose á su nombre á cualquiera de las dos casas indicadas.

**Los incendiarios del Alba,** novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

**Aviso de actualidad.**

En la fábrica de pólvora de todas clases de los Sres. Pelayo y Uced, se venden:  
Cartuchos con bala cónica ó redonda á 25 rs. el 100.  
Id. con pólvora sola para salvos á 15 reales el 100.  
Id. para escopetas á la Feuché, cargados con bala ó con munición, á 53 reales el 400.  
Llevando cantidad de consideración puede rebajarse de 4 á 8 por 100.  
Los pedidos se harán á D. Juan Moreno Pelayo, sombrerería calle Ayuntamiento, Córdoba. 6-6

**Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista.**

Cumpliendo el deber de gratitud contraído en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distinción general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser esemi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera población de España en que se establezca el sistema de conservación de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así experimentado y acreditado en veinte y tres años de profesion.

El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestion, prononciacion y prolongacione de su vida.

El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con mas equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticacion como con las naturales, sin estrañeza en la boca por estar acostumbrado á llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad á los demás.

Para que todas las clases de la sociedad participen de el gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este dia de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios á domicilio son 30 reales al año cada individuo: un matrimonio 50 reales; en casa del profesor 20 reales: á los abonados tengo la obligacion de limpiarles dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos: además se les tendrá en consideracion esta circunstancia para las operaciones tanto de extracciones, como de empastar, orificar y alguna otra curacion, por las que satisfará la mitad de su valor, teniéndose tambien presente para que en el caso de perder algun diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque.

Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguirá el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan.

Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas. 12-10

**INYECCION BROU**

Higiene infalible y preservativa la única que no necesita el auxilio de otro medicamento — Se vende en las principales boticas del universo.

Exigir el método. — 25 años de éxito. — Paris, casa del inventor BROU, boulev. M. apetta.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

**Norte Británica Mercantil.**

**Compañía de seguros contra incendios á prima fija.**

La direccion general está en Londres; á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 60 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Rcs, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

**ACEITE DE ABROTANO.**

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo especifico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 31.

**HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.**

**PATTI.**

**Flor de arroz especial, preparada con magnesia invisible, impalpable y adherente.**

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el dia en el tocador, nos hicieron encargarnos especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

**Perfumeria de Llofriú.—Sierpes 56, Sevilla.**

Se sirven pedidos á todos puntos, enviando en sellos ó en librazas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

**EL TIMBRE.**

Letrados número 4.  
**Bonifacio Campos y Compañía.**

Camas Inglesas y Españolas, ferreteria, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demas objetos para cateria, baules y demas objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mecheros para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos. 8-17

**Aguas de la Capuchina Minero-medicinales carbonicas alcalinas, ó sea el Vichy Español de la provincia de Málaga.**

El crédito que cada dia va adquiriendo este nuevo verero de salud, hará que bien pronto llame la atencion de toda Europa, siendo especialísimo para las afecciones crónicas de estómago é higado. Se admiten pacientes en el establecimiento, dirigiéndose al efecto á su propietario, Don Cristóbal Dominguez, Carreteras 40, Antequera. Depósito en esta localidad, Establecimiento de Farmacia de Don Manuel Marin, Tendillas. 8-8

**MARIA,**

**HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,**

**POR D. DAMASO BELGADO LOPEZ, ACADEMICO.**

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

**GABINETE OFTALMOLOGICO.**

Consultas médico-quirurgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres; de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

**Segunda enseñanza.**

Desde principios de Julio empiezan las clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato en el acreditado establecimiento literario dirigido por Don Tomás Crespe, Pompeyos 3. Los precios serán convencionales. 8-5

**Tratado completo del cultivo de la huerta.**

Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería del DIARIO. 6-5

**Venta. La de un casa-huerto** núm. 6, calle del Cristo en San Rafael se trata en la plaza del Tambor núm. 1. 6-5

**Venta. La de una taberna** con sus embases, útiles y vicos, situada en la calle mayor de Sta. Marina núm. 58, en la que darán razon. 6-4

**Perdida. De la calle de San R. que núm. 21 y en el dia dos,** se ha extraviado una burra. La persona que sepa su paradero y se sirva remitirla á dicha casa, recibirá una gratificación. 3-2

**Almueda. La hay de varios muebles y maderas** en la calle de José Rey núm. 11. Desde las 9 á la una y desde las 4 á las 7 de la tarde. 6-5

**A las novias. Colchones de muelles** por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metélica y de las colonias; desde 100 reales á 240: estos colchones son sumamente cómodos y frescos, después de su duratura: tambien los hay sin muelles de 10 á 20 reales. Su venta calle de Prim núm. 49. 15-3

**Arrendamiento.** Desde el dia se hace de un granero con cavida de unas tres mil fanegas, situado en la casa núm. 16 Plaza del Vizconde de Miranda de este capital, donde darán razon. 6-3

**El mejor sitio de Córdoba**

Se arrienda desde el dia el portal calle de la Librería número 57, esquina á la Cuesta de Lujan; tiene puerta á las dos calles; para tratar dirigirse á la oficina de Farmacia en la citada cuesta. 6-3

**Obras del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Monescillo, obispo de Jaen.**

Pensamientos sobre el carácter de los errores modernos.— Un tomo, 12 rs.  
Sermones.— Un tomo, 16 rs.  
Pastorales.— Un tomo, 16 rs.  
Apología Veteris et Novi Testamenti, de Beconi, edicion dirigida por el Sr. Monescillo.— Un tomo, 16 rs.  
Los pedidos en Córdoba por conducto de la redaccion del Amigo Católico.—Desner, 4-6